





NOTA ACLARATORIA

El Jefe de Justicia Municipal, del municipio de Orica, De Francisco Morazán, hace constar que esta municipalidad durante el mes de NOVIEMBRE del año 2021, no se realizaron **LICENCIAS DE FIESTAS**BAILABLES en el municipio.

Y para los fines que los interesados estimen conveniente, se firma la presente en el municipio de Orica, francisco Morazán, a los 07 días del mes de Abril del año 2021.

DIMAS VICTORIANO ZUNIGA CA

JEFE DE JUSTICIA MUNICIPAL